

Juan José  
de Sandoval

Don Santos de Leger  
Felipe María

Don Juan  
Enríquez  
Suárez

En la villa de Archefin a quatro de Febrero de mil  
ochos<sup>tos</sup> cinco Los Señores Justicia y Capitulares  
que aquí firmaron dijeron que se ha hecho ensayo  
de trigo para el abasto Común de este Pueblo y Resulta  
ta que con arreglo al precio actual debe venderse  
cada ocaza de pan cocido de veinte y quatro on-  
zas diez y seis quartos de V. y a este precio se cobra-  
ra cada fanega de trigo ciento treinta y un R. y  
veinte y seis mar. lo que se observara por ahora  
ynterin otra cosa se manda uniendo la papele-  
ra de ensayo a esta continuaz. para que con te-

yo firmaron sus Mercedes de que doy fe =  
Juan de Maria En Juan de Leger  
Carrionuevo Lopez Miñano

Don José Suárez

Don Santos de Leger  
Felipe María  
Alonso Ruiz

Don Juan  
Enríquez  
Suárez

En la villa de Archefin, a diez y seis

